

Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

Folio N° 0118

ACTA No. 15-2021
SESION ORDINARIA

Celebrada por el Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital, el viernes 24 de setiembre del 2021, por medio de la herramienta Microsoft Teams, a las nueve horas del día, con la presencia de los siguientes miembros: Señor Elian Villegas Valverde, Ministro de Hacienda, quien la preside, la Señora Elizabeth Guerrero Barrantes Viceministra de Ingresos, el señor Isaac Castro Esquivel Viceministro de Egresos y la señora Alicia Avendaño Rivera, Directora de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación y Directora del Proyecto Hacienda Digital a.i.-----

INVITADOS: Señora Hellen Morales Serrano, directora de la Dirección Administrativa y Financiera Oficial Mayor del Despacho del Ministro, los señores Carlos Rodríguez Romero, Jose Ernesto Ramírez Ruíz, Heberto Noguera Suarez y la señora Gabriela Córdoba Ramírez del proyecto de Hacienda Digital. Los señores Tiki Morales y Gonzalo Elizondo Breedy de Proyecto PIF-BID Comex, los señores Juan Pablo Camacho, Keylor Campos, Mario Rivas, Fernando Bejerano, Juan A. Navas y la señora Paula Garron Fallas del Consorcio AESA y e Ernst & Young S.A.-----

ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a consideración y se aprueba el orden del día de la siguiente forma: 1) Aprobación del orden del día. 2) Proyecto Sistema de Control de Gestión (SISCOG). 3) Renuncia del Consultor de Adquisiciones e inicio del nuevo proceso de contratación. 4) Inclusión en el Plan de compras:

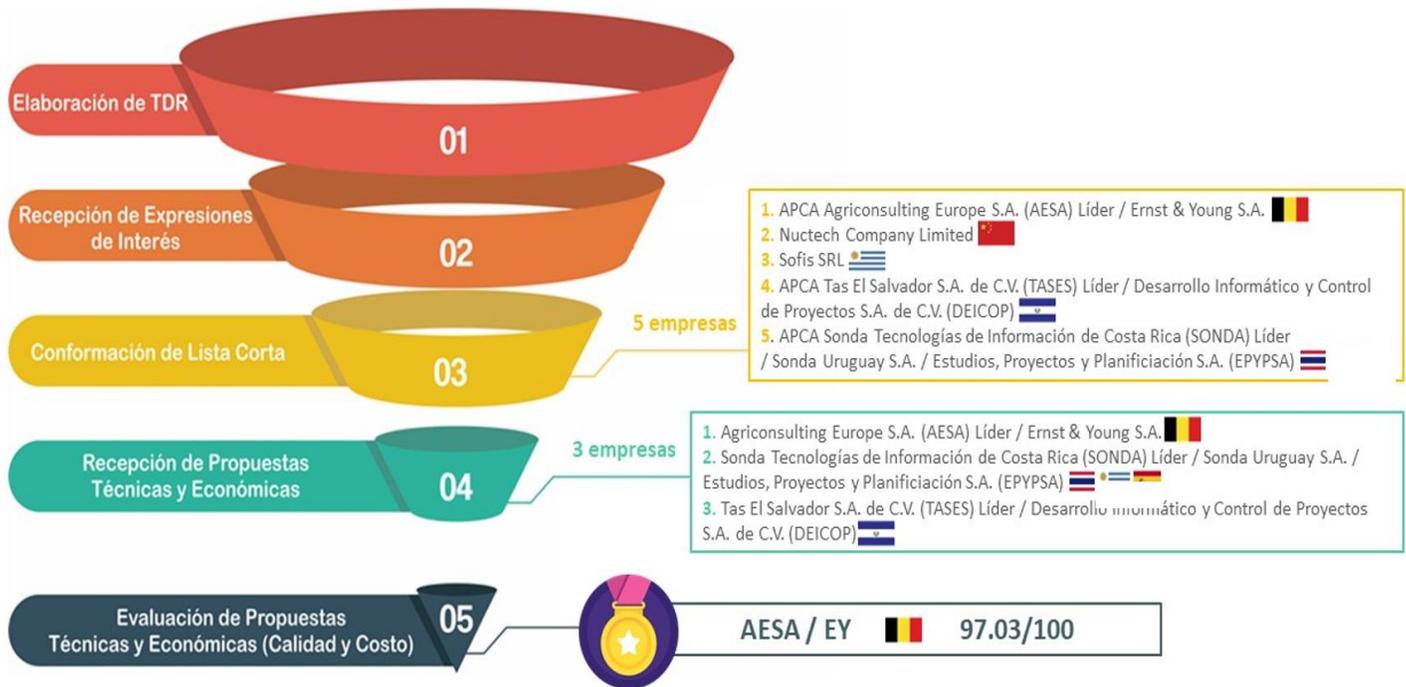
a- Consultor de Gestión Documental.

b- Sistema de Gestión Documental de la UCP.

5) Informe de Avance del Proyecto. 6) Cambio de Estrategia de Migración de Datos de Tributación. 7) Avance al informe DFOE-FIP-RF-00001-2021 Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario, oportunidades de mejora en la coordinación y el proceso de la interoperabilidad. 8) Varios: a- Definición de próxima reunión de Comisión de Transparencia. Por lo anterior se somete a consideración y los señores miembros toman el siguiente **ACUERDO EN FIRME N° 1: SE DA POR APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.** -----

ARTÍCULO SEGUNDO: PROYECTO SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN (SISCOG). Se recibe la presentación por medio de la señora Paula Garro, Gerente del Proyecto, en representación del CONSORCIO AESA Agriconsulting Europe S.A. (AESE) Líder y Ernst & Young S.A. Se inicia explicando sobre el proceso de licitación que fue llevado a cabo por la Unidad Ejecutara del Proyecto PIF-BID de Comex. Se informa que participaron las empresas que se detallan a continuación y que fue adjudicado el sistema al consorcio de referencia.

PROCESO DE LICITACIÓN



Explica que el **SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN (SISCOG)** es el sistema que integrará la información de los dispositivos de control como pesas, cámaras, marchamos entre otras de las aduanas de frontera con el propósito de mejorar el control de vehículos y mercancías

Con el **SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN (SISCOG)** se dotará al MhD de un sistema que gestione los dispositivos en los pasos de frontera, e integrándose con los sistemas involucrados. (TICA, SINIGER entre otros). Recibirá información de SINIGER sobre la evaluación de riesgos con la cual SISCOG proporcionará mayor control y seguridad en el movimiento de vehículos y mercaderías

LAS DEPENDENCIAS QUE PARTICIPAN EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN (SISCOG) SON LAS SIGUIENTES:

- Dirección General de Aduanas (DGA)
- Dirección de Policía de Control Fiscal (PCF)

Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

Folio N° 0120

Instituciones del Estado:

- Consejo Nacional de Producción (CNP)
- Policía de Control de Drogas (PCD)
- Policía de Fronteras (PF)
- Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional (DIS)
- Ministerio de Salud (MS)
- Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)
- Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)
- Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)
- Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)

LOS BENEFICIOS QUE SE OBTIENEN CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN (SISCOG) SON LOS SIGUIENTES:

- **AUMENTO DE CONTROL FRONTERIZO.** Registro de las entradas y salidas de personas, vehículos y mercadería por las fronteras.
- **CONTROLES PARA REDUCIR LA EVASIÓN FISCAL.** Incorporación de mecanismos automatizados de registro, tales como las básculas electrónicas.
- **EFICIENCIA DE LOS PROCESOS.** Reducir tiempos de espera y proporcionar mayor control aduanero, sanitario, migratorio y de seguridad en el movimiento de personas y mercaderías.
- **INTEGRACIÓN OPERATIVA INTERINSTITUCIONAL** Expansión e integración con los sistemas institucionales e integración de datos que actualmente se manejan en múltiples sistemas de diferentes direcciones e instituciones

La duración del Proyecto es de 12 meses a partir del mes octubre 2012 y finalizar en octubre al 2022 tal como se indica a continuación:

LINEA DE TIEMPO DEL PROYECTO



ACUERDO EN FIRME N° 2: SE DA POR RECIBIDA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN (SISCOG) A DESARROLLAR POR EL CONSORCIO AESA EY y bajo la coordinación de Proyecto Hacienda Digital -----

ARTÍCULO TERCERO: RENUNCIA DEL CONSULTOR DE ADQUISICIONES E INICIO DEL NUEVO PROCESO DE CONTRATACIÓN. Se comunica que el señor Eladio Alvarado presentó la renuncia al contrato MOF-226310-CS-INDV ASESOR DE ADQUISICIONES Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO, señalando problemas personales, ante esta situación se realizó la consulta al Banco Mundial sobre cómo proceder y se llega al acuerdo de realizar un finiquito del contrato, debido a que el consultor no cobrará honorarios por el tiempo laborado. Se informa que se inicio nuevo proceso de contratación del consultor CR-MOF-254654-CS- ASESOR DE ADQUISICIONES Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS y se señala como fecha de apertura de proceso el 29 de setiembre. Con el propósito de realizar el proceso de selección se solicita validar la conformación de la comisión de selección la cual está integrada por los señores viceministros Elizabeth Guerrero y Isaac Castro, Helen Morales Directora de la Dirección Administrativa y Financiera Oficial Mayor del Despacho del Ministro y Alicia Avendaño Directora a.i, del proyecto.

ACUERDO EN FIRME N° 3: SE APRUEBA TRAMITAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO, TAL COMO LO RECOMENDO EL BM, ADEMÁS DE MANTENER LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y REALIZAR EL PROCESO EN FORMA EXPEDIDA. -----

Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

Folio N° 0122

ARTÍCULO CUARTO: SOLICITUD DE LA INCLUSIÓN DE LAS SIGUIENTES CONTRATACIONES EN EL PLAN DE COMPRAS DEL PROYECTO Y RELIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA AUDITORIA UNIENDO LOS PERÍODOS 2021 Y 2022.

Se solicita la aprobación de realizar la modificación del Plan de compras del proyecto a efectos de incluir las siguientes contrataciones.

- a- Consultor de Gestión Documental.**
- b- Sistema de Gestión Documental de la UCP.**

La importancia de la solicitud de inclusión se basa en la necesidad de que el Proyecto cuente con el asesoramiento profesional para iniciar el archivo y la gestión de la documentación que se va generar en los diversos procesos del Proyecto Hacienda Digital y contar con la herramienta tecnológica que la respalde la documentación y la gestión de la UCP. En este momento no se cuenta con el apoyo Institucional debido a la poca capacidad que tiene el Ministerio, por lo que se requiere de la contratación por un periodo de un año de un consultor para asesore la conformación y además realice la transferencia al personal de la UCP.

mh Ministerio de Hacienda

HACIENDA DIGITAL

#SOY DIGITAL

Modificación Plan de Compras

- 1) Consultor de Gestión Documental

Project: Modernización y Digitalizar los Sistemas Tecnológicos del Ministerio de Hacienda conocido como "Hacienda Digital para el Bicentenario"

Loan: BRF 9075-CR/OC-CR, aprobado mediante la Ley N°922. (Costa Rica)

Country: Costa Rica

Fecha Límite y hora de recepción: 29 de septiembre del 2021 a las 18:00hrs.

EXPRESIONES DE INTERÉS

El Gobierno de Costa Rica ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para el financiamiento del Proyecto "Modernización y Digitalizar los Sistemas Tecnológicos del Ministerio de Hacienda conocido como "Hacienda Digital para el Bicentenario", y se propone utilizar una parte de los fondos en contratar servicios de consultoría para la incrementar las capacidades de la Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP) encargada de la gestión documental y archivística del proyecto financiado por el Banco Mundial, se hace necesario la contratación de un **Consultor de Gestión Documental y archivístico** que forme parte de la UCP.

- 2) Sistema de Gestión Documental de la UCP.
- 3) Solicitud al Banco Mundial Integrar la Auditoria Externa 2021-2022. Bajo el concepto de Costo/Beneficio

Asimismo, se comunica que la Auditoria Financiera del Proyecto se va realizar en forma agregada en el próximo año, este tema se conversó con el Banco con la Encargada del BM del Área Financiera para que analizara la posibilidad de poder realizar el proceso de contratación de la firma auditoria para que audite el periodo 2021 y 2021 en razón de los siguientes elementos.

- La ejecución prevista para el 2021 representa el 0,33% del valor total del proyecto y el monto a pagar para este año se encuentra en la categoría de consultoría, por lo cual consideramos que la ejecución no tiene relevancia material y el riesgo asociado no es relevante que justifique la ejecución de una auditoría externa para este año.
- Nos encontramos ajustando el Manual de Operación del proyecto y su puesta en operación.

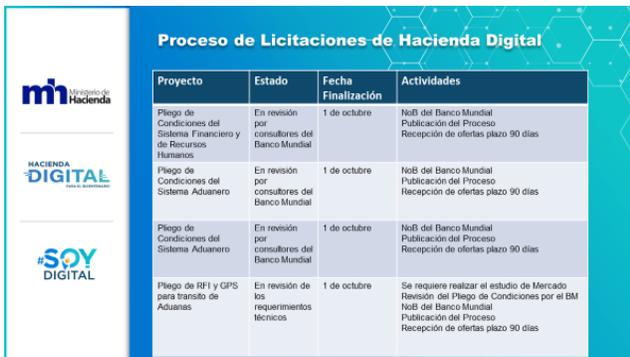
La auditoría externa imputaría un alto costo al proyecto sin conseguir un valor agregado debido a que nos encontramos en los procesos de planificación y ajustes del Manual de Operación.

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

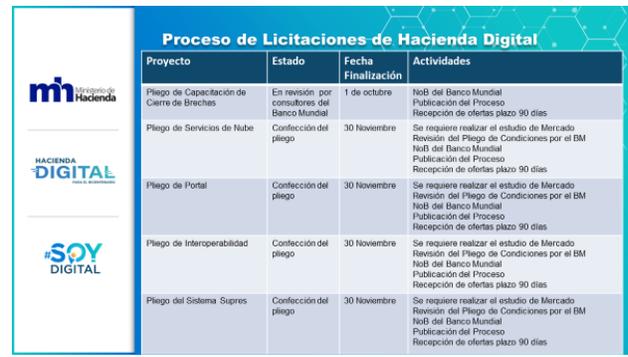
Folio N° 0123

ACUERDO EN FIRME N° 4: SE AUTORIZA REALIZAR LA MODIFICACIÓN E INCLUSIÓN AL PLAN DE COMPRAS DE LA CONTRATACION DEL CONSULTOR Y EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA UCP. ADEMÁS SE SOLICITA QUE SE ENVIE AL DESPACHO LA LEY DEL PRÉSTAMO PARA REALIZAR UN ANÁLISIS DE LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR LA AUDITORIA FINANCIERA DEL PROYECTO CADA AÑO -----

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO. Los procesos de Licitación de los “Cots” o sistemas de aduanas, tributación y financiero estaban programados para iniciar el proceso de publicación en el mes de octubre, no obstante, debido al atraso que representa la salida del Consultor de Adquisiciones es imposible cumplir con la fecha establecida, por lo que se indica que se debe correr el plazo, hasta que se tenga el nuevo Consultor de Adquisiciones. Con el propósito de minimizar el impacto se trabajará temporalmente con la consultora Sandra Ferreira Asesora Financiera para avanzar en las actividades de adquisiciones. Se estima que podrá publicarse los carteles en el Mes de Noviembre del 2021



Proyecto	Estado	Fecha Finalización	Actividades
Pleigo de Condiciones del Sistema Financiero y de Recursos Humanos	En revisión por consultores del Banco Mundial	1 de octubre	NoB del Banco Mundial Publicación del Proceso Recepción de ofertas plazo 90 días
Pleigo de Condiciones del Sistema Aduanero	En revisión por consultores del Banco Mundial	1 de octubre	NoB del Banco Mundial Publicación del Proceso Recepción de ofertas plazo 90 días
Pleigo de Condiciones del Sistema Aduanero	En revisión por consultores del Banco Mundial	1 de octubre	NoB del Banco Mundial Publicación del Proceso Recepción de ofertas plazo 90 días
Pleigo de RFI y GPS para transito de Aduanas	En revisión de los requerimientos técnicos	1 de octubre	Se requiere realizar el estudio de Mercado Revisión del Pliego de Condiciones por el BM NoB del Banco Mundial Publicación del Proceso Recepción de ofertas plazo 90 días



Proyecto	Estado	Fecha Finalización	Actividades
Pleigo de Capacitación de Cierre de Brechas	En revisión por consultores del Banco Mundial	1 de octubre	NoB del Banco Mundial Publicación del Proceso Recepción de ofertas plazo 90 días
Pleigo de Servicios de Nube	Confeción del pliego	30 Noviembre	Se requiere realizar el estudio de Mercado Revisión del Pliego de Condiciones por el BM NoB del Banco Mundial Publicación del Proceso Recepción de ofertas plazo 90 días
Pleigo de Portal	Confeción del pliego	30 Noviembre	Se requiere realizar el estudio de Mercado Revisión del Pliego de Condiciones por el BM NoB del Banco Mundial Publicación del Proceso Recepción de ofertas plazo 90 días
Pleigo de Interoperabilidad	Confeción del pliego	30 Noviembre	Se requiere realizar el estudio de Mercado Revisión del Pliego de Condiciones por el BM NoB del Banco Mundial Publicación del Proceso Recepción de ofertas plazo 90 días
Pleigo del Sistema Supres	Confeción del pliego	30 Noviembre	Se requiere realizar el estudio de Mercado Revisión del Pliego de Condiciones por el BM NoB del Banco Mundial Publicación del Proceso Recepción de ofertas plazo 90 días

ACUERDO EN FIRME N° 5: SE DA POR RECIBIDO EL INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO. Y SE SOLICITA TRABAJAR CON LA ASESORA FINANCIERA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y MINIMIZAR EL IMPACTO DEL ATRASO.

ARTÍCULO SEXTO: CAMBIO DE ESTRATEGIA DE MIGRACIÓN DE DATOS DE TRIBUTACIÓN.

Se informa que la Dirección de Tributación está variando la estrategia definida y aprobada para la Migración de Datos en relación a proceso a realizar para la Migración de la Cuenta de demás Contribuyente, la estrategia de Migración aprobada para la migración de la **Cuenta Corriente de es la siguiente:**

1. *Grandes Contribuyentes:*

- a) Validar saldos de 1.000 Grandes Contribuyentes de forma manual y cargarlos al nuevo sistema.
- b) Crear grupo de trabajo para homologar herramienta y procedimiento. Se presentará plan 18-05-2021

Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

Folio N° 0124

2. Resto de contribuyentes:

- a) Creación de equipo de trabajo para analizar problemas encontrados y escenarios de depuración. Se presentarán resultados y plan 25-05-2021

Lo anterior debido a las serias inconsistencias como las siguientes:

- Plataforma obsoleta (SIAT)
- Procesos sin ejecutar en varios años,
- Base de indefinidos y rechazos con 2.053.000. registros (2019, 2020)
- Retenciones y compensaciones sin aplicar

Por tal efecto se pidió al Equipo de Migración de la cuenta corriente de los demás contribuyentes que analizara la posibilidad técnica y económica de realizar la depuración de todos los contribuyentes que no son los Grandes Contribuyentes. Además, se había solicitado el análisis legal de las posibilidades de que apoyen opciones para migra la información más adecuada.

En resumen, el cambio de estrategia que plantea Tributación es la siguiente, migrar de todos los contribuyentes los saldos de la cuenta corriente del Sistema de Información Integral de la Administración Tributaria (SIAT) al nuevo sistema de Hacienda Digital. Esto representa un alto riesgo en el proceso de migración debido que se considera que no necesariamente es un saldo único, sino que podría ser un saldo compuesto de varios movimientos según su fecha de origen, período e impuesto por obligado tributario. Entiéndase saldo deudor y o acreedor a migrar, como aquel que es generado a partir de un documento, el cual se requiere migrar dejando evidencia, del obligado tributario, el número de cédula, número de documento que lo origina, la fecha de generación, fecha de vencimiento, impuesto y período. Lo que se está planteando es una reconstrucción de la cuenta corriente actual, la cual como puede impactar el nuevo sistema al migrar información con errores e incompleta y que requiere de un proceso complejo de reconstrucción.

ACUERDO EN FIRME N° 6: SE DA POR RECIBIDO LA PRESENTACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DETERMINADOS POR EL CAMBIO DE ESTRATEGIA DE MIGRACIÓN DE DATOS DE LA CUENTA CORRIENTE DE LOS DEMAS CONTRIBUYENTES POR TRIBUTACIÓN, POR LO CUAL LA SEÑORA VICEMINISTRA SOLICITA UNA PRESENTACIÓN DETALLADA DE LOS POSIBLES RIESGOS Y POSTERIORMENTE ANALIZAR EL TEMA CON EL CON EL DIRECTOR DE TRIBUTACIÓN. -----

ARTÍCULO SETIMO: AVANCE AL INFORME DFOE-FIP-RF-00001-2021 PROYECTO HACIENDA DIGITAL PARA EL BICENTENARIO, OPORTUNIDADES DE MEJORA EN LA COORDINACIÓN Y EL PROCESO DE LA INTEROPERABILIDAD.

Se informa que se le ha dado seguimiento al informe de Auditoria de la Contraloria General de la Republica al respeto se informa sobre las acciones realizadas para mitigar las recomendaciones:

- Se remitió el Oficio DM-0981-2021 del 20 de setiembre de 2021 a la Ministra Paola Vega Castillo Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones solicitando incluir el proyecto Hacienda Digital en la Cartera Nacional de Proyectos de Gobierno Digital.

Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

Folio N° 0125

-
- Se remitió el Oficio UPHD-252-2021 del 20 de setiembre del 2021 a la Ministra Paola Vega Castillo Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones se le notifica que la Agenda de Gobierno Digital del Ministerio de Hacienda está basada en el “Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario.

ACUERDO EN FIRME N° 7: SE DA POR RECIBIDO LAS ACCIONES PARA LOGRAR MITIGAR LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DFOE-FIP-RF-00001-2021.-----

Se levanta la sesión a las diez horas. -----

Elian Villegas Valverde
Presidente, CDPHD

Alicia Avendaño Rivera
Secretaria, CDPHD

//